

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS - CONCURSOS

1. ENCABEZAMIENTO

Se deberán señalar los siguientes datos:

- NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
- ESPACIO CURRICULAR / CARGO:
- CURSO:
- CICLO LECTIVO:
- CANTIDAD DE HORAS SEMANALES:
- PROFESOR/A:

2. – CONTEXTUALIZACION INSTITUCIONAL

Es preciso realizar una contextualización que posibilite pensar las relaciones posibles entre el contexto donde está inserta la escuela y el espacio curricular o cargo para el cual se concursa. Para la escritura de este punto se recomienda la lectura del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Manejo Territorial

3.-FUNDAMENTACIÓN

En la fundamentación se harán explícitos las teorías y el posicionamiento que desde el espacio curricular se sostendrá en relación a la disciplina como objeto científico y como producción de conocimiento. Si se concursa un cargo se expondrán las teorías sociales, didácticas y pedagógicas que sustentarán la tarea.

Se solicita hacer referencia a:

- la ubicación del espacio curricular dentro del plan de estudios;
- la relación y correlación temática y de sentido entre el espacio y los espacios anteriores y posteriores (si los hubiere);
- los aportes específicos al perfil del egresado

- teoría/s científica/s, escuela/s o tendencia/s que sustenta/n el/los marco/s teórico/s del desarrollo de contenidos;
- las concepciones de enseñanza, evaluación y aprendizaje que sustentarán las prácticas pedagógicas;
- relación y aportes del Proyecto a la comunidad educativa

4. PROPÓSITOS

Los propósitos deben formularse a partir de las intenciones que el docente se propone alcanzar durante el desarrollo del Proyecto. Los mismos explicitan las interrelaciones del proceso didáctico en concordancia con los contenidos específicos propuestos en el proyecto de cátedra.

5. CONTENIDOS¹

Se deberá considerar los contenidos mínimos planteados por el Plan de Estudios. Se sugiere la secuenciación a partir de Ejes, considerando las implicancias metodológicas que dicha secuencia presupone.

6. ENCUADRE METODOLÓGICO

En el encuadre metodológico, se debe hacer referencia a cómo el docente llevará adelante los procesos de enseñanza y la relación de estos con las actividades de aprendizaje que realizarán los/as estudiantes.

7. RECURSOS

En relación con los recursos, se debe especificar cuáles serán los “soportes” que, a partir de las estrategias de intervención docente, promoverán los aprendizajes de los/las estudiantes. (Proyección y análisis de videos, visitas a museos o instituciones, artículos de divulgación científica, Trabajos Prácticos, Trabajos de Campo, Guías de lecturas, etc.).

¹ En el caso de concursar un cargo no se explicitan ni contenidos ni encuadre metodológico, se deberá explicitar las acciones propuestas en relación a las funciones de dicho cargo. Atendiendo a la interrelación con los demás actores institucionales.

8. EVALUACIÓN

Este apartado no debe subsumirse únicamente en la calificación de los/as estudiantes, se solicita explicitar:

- Concepción de evaluación que se sustenta.
- Instrumentos de evaluación.
- Criterios de evaluación.
- Propuestas de autoevaluación, evaluación y metaevaluación.
- Estrategias de devolución de resultados y sugerencias(a los estudiantes) para la superación de dificultades.

9. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía del docente y estudiantes, deberá estar especificada, según las normas convencionales

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- STEIMAN, Jorge Luis. (2004). Ficha de la Cátedra Didáctica IV: "Los Proyectos de Cátedra", MiMeo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.